INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE – ICA.
25 de Mayo 1836 c/ General Aquino.
Tel: (021) 213-135

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 26/2014, para la "Consultoría de Marketing", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 699/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **SERIGRAFIA EMPRESARIAL**, por un monto total de **GUARANIES Ochenta y nueve millones (Gs.89.000.000.-).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 698/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC-INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras - INTN

INSTITUTO DE COMUNICACION Y ARTE
(I.C.A.)
25 DE MAYO 1836
TELEFAX: 222494 / 213135

CI 1886584
R/a CARMEN VERA 7/10/14

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
CLAV COMUNICATIONS
Avda. Brasilia esq. México N° 757
Tel: (021) 962-031

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 26/2014, para la "Consultoría de Marketing", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 698/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **SERIGRAFIA EMPRESARIAL.**, por un monto total de **GUARANIES Ochenta y nueve millones (Gs.89.000.000.-).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 698/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Carmen Avalos
12:45

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
SERIGRAFIA EMPRESARIAL S.A.
Tte. Juan Alarcón Fleitas N° 2114
Tel: (021) 226 -720

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 26/2014, para la "Consultoría de Marketing", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 698/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **SERIGRAFIA EMPRESARIAL.**, por un monto total de **GUARANIES Ochenta y nueve millones (Gs.89.000.000.-).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 698/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Alejo Castillo B
Alejo CASTILLO B
2511 9249

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC - INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras - INTN